

LAS ALMUNIAS EN EL MEDITERRÁNEO ISLÁMICO: EL CASO ALMORÁVIDE

ALMUNIAS IN THE ISLAMIC MEDITERRANEAN: THE ALMORAVID CASE

María Marcos Cobaleda*
mmcobaleda@yahoo.es

RESUMEN: El propósito de este artículo es presentar los resultados preliminares de la investigación realizada en relación a la existencia de almunias de época almorávide en el Norte de África y al-Andalus. Para ello, se parte de la contextualización de estas fincas de recreo, presentes en la arquitectura islámica mediterránea desde los primeros años de dominio islámico, atendiendo a sus características y funcionalidad, para continuar con los casos de estudio referentes a las posibles almunias almorávides localizadas en la capital del Imperio (Marrakech) y en al-Andalus. Metodológicamente, se ha llevado a cabo un estudio de las fuentes textuales y la historiografía, además de tener en cuenta los restos arqueológicos documentados. Asimismo, se ha realizado un análisis comparativo con las fincas periurbanas conservadas de época almohade. Como resultado, se plantea la hipótesis preliminar de la presencia de este tipo de construcciones en el espacio periurbano de las principales ciudades del Imperio almorávide.

PALABRAS CLAVE: Almunias, Fincas periurbanas, Almorávides.

ABSTRACT: The aim of this paper is to present the preliminary results of the research about the presence of almunias from the Almoravid period in North Africa and Al-Andalus. To achieve this aim, the starting point is the contextualisation of these recreational establishments, present in the Islamic Mediterranean architecture since the beginning of the Islamic domination, according to their characteristics and functionality. Hereafter it is addressed the study cases about the possible Almoravid almunias located in the capital of the Empire (Marrakech) and Al-Andalus. According to the methodology, a study of the written sources and the historiography has been developed, also taking into account the documented archaeological remains. Furthermore, a comparative analysis with the conserved peri-urban properties from the Almohad period has been developed. As a result, the preliminary hypothesis of the presence of this type of establishment in the peri-urban territory around the main cities of the Almoravid Empire is raised.

KEYWORDS: Almunias, Peri-urban properties, Almoravids.

1. Introducción

En el contexto del arte islámico, la arquitectura palatina ocupa un lugar prominente. El palacio, en su dualidad de lugar de residencia y de recepción oficial del dirigente político, se convierte, por un lado, en un espacio íntimo donde éste se relaciona con su círculo familiar y los más allegados, y, por otro, en un espacio público, donde se manifiesta su poder a través de un cuidado protocolo enmarcado en un escenario arquitectónico y decorativo difícilmente superables en otros contextos arquitectónicos.

Esta ambivalencia se mantiene en una de las variantes de la arquitectura palatina islámica ligada a las élites sociales: las almunias (término con el que son conocidas en al-

* Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Granada. Trabaja en la Universidad de Málaga, donde es Profesora Titular.

Andalus) o fincas periurbanas. Estas fincas de recreo, construidas normalmente en un lugar próximo a la sede de la corte, pero fuera del recinto de la ciudad y alejadas del bullicio de la misma, tenían un carácter más íntimo, al constituir el lugar de esparcimiento de las élites islámicas. No obstante, sus funciones excedían este ámbito privado, y, en la mayoría de los casos, gracias a sus huertas, se convertían en las encargadas del abastecimiento de la ciudad y sus zonas aledañas. Asimismo, a pesar de su carácter privado, las almunias no renunciaban a una cuidadísima decoración de sus espacios, reflejo de complicados principios estéticos identificados con la figura del soberano y su supremacía política y religiosa¹, puesto que en ocasiones estas edificaciones hacían las veces de residencias oficiales con un lugar destinado para salón del trono, convirtiéndose, en muchos casos, en importantes centros generadores de arte, de lo que es buena muestra la Aljafería de Zaragoza².

La construcción de almunias en el Mediterráneo medieval está presente desde las etapas iniciales del mundo islámico. Ya durante la época del Califato Omeya de Damasco, entre los siglos VII y VIII, fueron construidos varios palacetes en las proximidades de Ammán, en el desierto oriental de Jordania, con este carácter, que supondrán el punto de partida para la presencia de este tipo de construcciones en la corte Omeya de Córdoba a partir del siglo VIII, estando presentes desde este momento en las principales etapas históricas de al-Andalus.

En este contexto, y dada la continuidad de este tipo de establecimientos en la historia andalusí, en este trabajo presentamos una aproximación a la funcionalidad y características principales de las almunias, incluyendo algunos ejemplos de ellas. A continuación, se presentan los casos de estudio concretos referentes a la época almorávide. Así, en primer lugar, presentamos el análisis de los datos relativos a las fincas periurbanas localizadas en el territorio de Marrakech (capital del Imperio almorávide), para continuar con otro segundo caso, relativo a la presencia de varias posibles almunias adscritas a este periodo en las principales ciudades de al-Andalus bajo el gobierno almorávide. Como resultado principal, se plantea la hipótesis preliminar de la presencia de este tipo de construcciones en las principales ciudades del Imperio almorávide, cuya construcción habría estado ligada a las élites del poder

¹ Sirva como ejemplo la interpretación que propone Cynthia Robinson para la decoración del pórtico Sur del patio principal de la Aljafería de Zaragoza (ROBINSON, 2012).

² En relación al papel de la Aljafería de Zaragoza como centro generador de arte y su influencia durante los siglos siguientes, véase Cabañero Subiza (2007, 2018).

almorávide, aunque no necesariamente a la iniciativa del gobierno (NAVARRO PALAZÓN; PUERTA VÍLCHEZ, 2018, p. 292).

2. *Las fincas periurbanas islámicas: entre el arte y la naturaleza*

El origen del término *almunia* (del árabe clásico *munya*) se remonta a la época Omeya, empleándose primero en Oriente y pasando después a Occidente cuando ‘Abd al-Raḥmān I se estableció en al-Andalus (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 17). Éste será el término más habitual utilizado para denominar las fincas periurbanas en el caso andalusí, aunque en lo referente al Norte de África se utilizarán otros términos más genéricos como *ḡanna* (“jardín, paraíso”) o *bustān* (“jardín, huerto”) (CORTÉS, p. 188 y 82, respectivamente), así como el término *buhayra* (relativo a un gran estanque, pues este término puede traducirse como “mar pequeño”, y que, por extensión, se utilizó para denominar a la totalidad de la finca que contenía esta gran alberca). Este último término fue empleado especialmente durante la época almohade (NAVARRO PALAZÓN; PUERTA VÍLCHEZ, 2018), aunque contamos con varias referencias a su uso ya en época almorávide, como se mencionará más adelante.

Tal y como define Expiración García Sánchez, estos complejos tenían una doble función: por un lado, la ligada con la producción agrícola; por otro, la de ser un “espacio ornamental, lugar para el recreo y descanso de emires, califas y demás miembros de las élites urbanas” (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 20). Dada esta condición de ser espacios de recreo para las élites sociales islámicas, las *almunias* se convierten en muchos casos en ricos espacios para las manifestaciones artísticas, de lo que contamos con varios ejemplos en al-Andalus (entre ellos, la Aljafería de Zaragoza, el Generalife o el denominado Cuarto Real de Santo Domingo, en Granada). En este contexto, más relacionado con el recreo y el descanso, algunas *almunias* terminaron convirtiéndose en lo que se ha denominado *Dār al-Diyāf*, o “residencia de huéspedes ilustres” (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 23). Asimismo, en ocasiones, estos complejos adquirieron tanta importancia que generaron barrios a su alrededor, como según esta misma investigadora parece haber sido el caso del arrabal de Šaqunda³ (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 20).

³ Sin embargo, María Teresa Casal García (2018, p. 120-121) recoge cómo en las fuentes textuales este arrabal se cita como una *qarya*, es decir, como una pequeña aldea, en la que algunos miembros de la aristocracia local habían establecido sus residencias.

Estas construcciones solían situarse a las afueras de los núcleos urbanos, ocupando grandes extensiones de terreno en el que se ubicaban las parcelas agrícolas. Debido a esta función productiva, el agua se presenta en el caso de las fincas periurbanas como un elemento fundamental, contando en muchos casos con grandes albercas para su almacenamiento (como puede verse en las grandes fincas de Marrakech realizadas en época almohade o en el Generalife de Granada, donde ya en época nazarí se llevó a cabo la construcción de un albercón en la parte más alta de la finca). Además, los cultivos de estos establecimientos eran irrigados por complejos sistemas hidráulicos. Uno de los sistemas más desarrollados fue el de la red de jaṭāṭīr⁴ o jettaras del Ḥawḍ de Marrakech (Fig. 1), cuyo origen se remonta a la época almorávide.

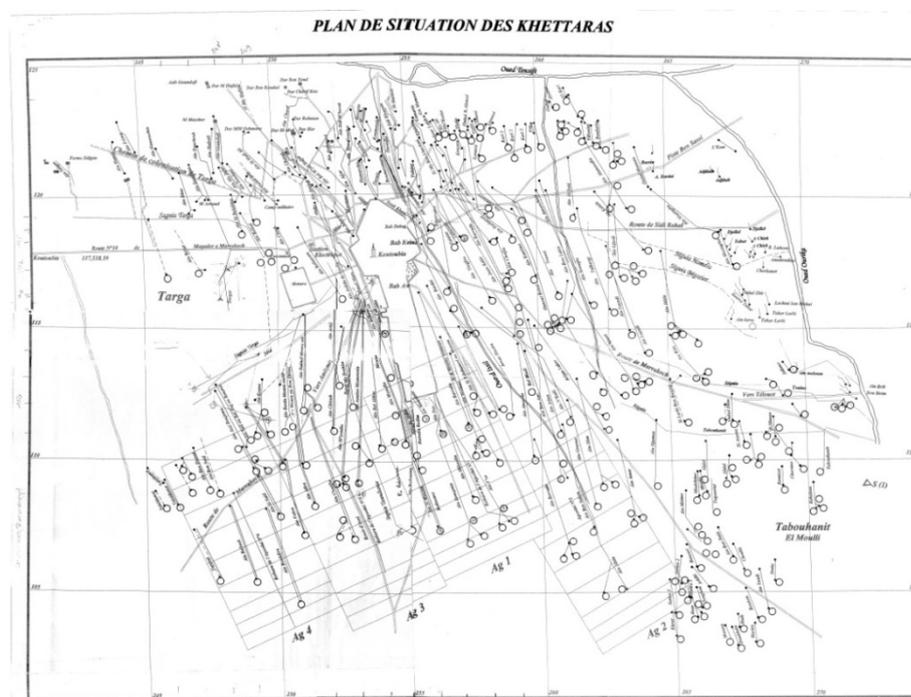


Fig. 1. Plano de situación de la red de jettaras del Ḥawḍ de Marrakech, proporcionado por la Agence du Bassin Hydraulique du Tensift (Marrakech)⁵

Por otra parte, en algunos casos concretos, la arquitectura adquiere una gran importancia y desarrollo en el caso de determinadas almunias, convirtiéndose incluso en centros generadores de arte, con “espacios exquisitos, especialmente ajardinados, en los que

⁴ El término jaṭāṭīr es el plural del sustantivo jaṭṭāra, nombre que recibe el sistema hidráulico que abastece de agua el Ḥawḍ de Marrakech, conocido en castellano como jettara(s), término éste último que utilizaremos para referirnos a este sistema. Su funcionamiento es el mismo que el sistema de los denominados qanāṭ(s). Para más información sobre la red de jettaras del Ḥawḍ de Marrakech y su funcionamiento, véase Marcos Cobaleda (2010).

⁵ Agradezco al personal de la Agence du Bassin Hydraulique du Tensift de Marrakech el haberme proporcionado el plano de situación de la red de jettaras del Ḥawḍ de Marrakech.

se daban cita todos los refinamientos posibles” (NAVARRO PALAZÓN; TRILLO SANJOSÉ, 2018, p. 9), lo que ha sido interpretado como un símbolo de la supremacía política y económica de sus promotores (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 20). En algunas ocasiones, este cuidado en la arquitectura está incluso recogido en las fuentes árabes, como es el caso del Bustān al-Şumādihiyya, construido por el rey taifa al-Mu‘taşim a las afueras de Almería, descrito por al-‘Udrī como un jardín con palacios de singularidad constructiva (AL-‘UDRĪ, 1965, p. 85).

La primera almunia de la que se tiene constancia en al-Andalus es la construida por el yemení ‘Āmir al Oeste de Córdoba, denominada en las fuentes Qanāt ‘Āmir. Esta almunia contaba con una jettara o *qanaṭ* que la abastecía de agua, así como con un muro delimitador (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 20), elemento presente en otras fincas de este tipo⁶. Este tipo de establecimientos proliferaron a lo largo de la época Omeya. Así, a mediados del siglo VIII, con la llegada a al-Andalus de ‘Abd al-Raḥmān I, éste mandó construir en las afueras de Córdoba la almunia al-Ruṣāfa⁷, como homenaje a la finca construida por los Omeya al Norte de Siria, junto a la ciudad de Raqqa, con el mismo nombre. En ella, se incorporaron para su cultivo especies traídas de Oriente, y, como propone Expiración García Sánchez, seguramente se llevó a cabo una selección y mejora de los cultivos presentes ya en al-Andalus. Esta actividad de la mejora de especies preexistentes se menciona en las fuentes árabes de diversas épocas (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 21). Además de esta almunia, otras muchas fueron construidas por los Omeya en el territorio periurbano de Córdoba⁸, de las que se conocen la almunia al-Nā‘ūra, fundada en el siglo IX por el emir ‘Abd Allāh, y la almunia al-Rummaniyya⁹, construida en época de al-Ḥakam II (NAVARRO PALAZÓN; TRILLO SANJOSÉ, 2018).

La tradición de construcción de estas fincas periurbanas comenzada en época emiral se mantuvo en los siglos siguientes, estando presente en las diferentes etapas de la historia de al-Andalus. En época taifa, fueron frecuentes este tipo de establecimientos, dada su relación con los aspectos ligados a la supremacía política y económica de sus promotores ya mencionada. Ejemplo de ello fue el ya citado Bustān al-Şumādihiyya construido en Almería,

⁶ Sirva como ejemplo el caso particular de la *Buḥayra‘ al-Raqā‘iq* de Marrakech, mencionada más adelante, que contaba con una delimitación muraria, según se especifica en las fuentes textuales.

⁷ El estudio más actualizado sobre esta almunia se encuentra publicado en Murillo Redondo; León Muñoz; López Cuevas (2018).

⁸ Para más información sobre las almunias de Córdoba, véase López Cuevas (2014).

⁹ Además del capítulo dedicado a esta almunia en la obra colectiva dirigida por Julio Navarro Palazón y Carmen Trillo Sanjosé (2018) ya referida, para el caso de al-Rumaniyya véase también Arnold; Canto García; Vallejo Triano (2008).

aunque este tipo de establecimientos está presente en casi todas las taifas principales. Éste es el caso de Toledo, donde se tienen referencias en las fuentes textuales de la almunia al-Mansūra, construida por el rey al-Ma'mūn, cuya parte más destacada era la conocida como el Bustān al-Nā'ūra, donde se encontraba un palacio cuya sala principal se denomina en las fuentes textuales Ma'ylis al-Nā'ūra, que Jesús Téllez Rubio ha puesto en estrecha relación con la Aljafería de Zaragoza (TÉLLEZ RUBIO, 1999, p. 51-54). La almunia al-Mansūra pasó a denominarse en época cristiana como "Huerta del Rey", del mismo modo que sucedió en otras almunias andalusíes¹⁰ (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 21). Asimismo, almunias de época taifa están documentadas en las fuentes textuales para los casos de Valencia, Sevilla o Granada, aunque, sin duda, el caso más paradigmático de las almunias de este periodo es el de la Aljafería de Zaragoza, construida por al-Muqtadir en la capital del reino de los Banū Hūd¹¹, siendo la mejor conservada de las fincas periurbanas de época taifa, y buena muestra del refinamiento y exuberancia ornamental alcanzada en estos establecimientos destinados a las élites sociales.

En época almohade¹², la construcción de este tipo de fincas proliferó alrededor de las grandes capitales imperiales. En el caso de Marrakech, son célebres las almunias del Agdāl y la Menara, importantes plantaciones de olivos y frutales (NAVARRO PALAZÓN; TRILLO SANJOSÉ, 2018, p. 9), mientras que en Sevilla es de sobra conocida la almunia de al-Buḥayra, denominación dada por la gran alberca que articulaba el jardín, en la que, al igual que se ha comentado para el caso de la almunia al-Ruṣāfa, también está documentada la introducción de nuevas especies y la mejora de las ya existentes (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 22). A caballo entre la época almohade y la nazarí se han conservado en Granada las almunias conocidas como Cuarto Real de Santo Domingo y Alcázar Genil. Ésta última pasó a hacer las funciones de albergar a importantes huéspedes, sobre todo en los inicios de la época nazarí (GARCÍA SÁNCHEZ, 2018, p. 23), aunque fue construida con la intención de crear una amplia extensión

¹⁰ Éste es el caso, por ejemplo, de la zona de Sevilla en la que se ubica la Buḥayra. También encontramos esta denominación sobre la zona conocida hoy día como La Quinta en Granada, que a finales del siglo XVI aparece referida en un pleito por la acequia del Zaydín, en cuyo expediente en el Archivo Municipal de Granada se denomina como *Huerta del Rey moro*, aunque en los documentos árabes aparece con las denominaciones de "*Huerta de Almuete, Almuhedad o Amahedez*" (ÁLVAREZ DEL MORAL; JIMÉNEZ ALARCÓN, 1996-1997, p. 115).

¹¹ Para profundizar sobre la Aljafería de Zaragoza, véanse los trabajos de Bernabé Cabañero Subiza sobre esta almunia, así como el texto de Robinson (2012) ya referido.

¹² No me referiré en este breve recorrido a las fincas periurbanas de época almorávide, por analizar los datos conocidos sobre ellas en los siguientes epígrafes.

de cultivo, de lo que es buena muestra su gran alberca, siendo ésta la más grande de todo al-Andalus, según los restos documentados hasta el momento (VILLALBA SOLA, 2015, p. 129).

Para terminar este breve recorrido por las principales fincas periurbanas del Occidente islámico, en época nazarí existió un gran número de almunias, concentradas sobre todo en el espacio periurbano de Granada¹³. Estos espacios han sido en su mayoría documentados a través del análisis de las fuentes textuales, así como a partir de los trabajos arqueológicos. Entre otras, podemos contar la almunia Dār al-Sa‘ad, que había sido propiedad de Ibn al-Jaṭīb y estaba situada en la zona más elevada de la Vega de Granada, siendo irrigada por las aguas de la acequia de Aynadamar (CAMARERO CASTELLANO, 2020, p. 113), así como la almunia de los Alijares (al-Diṣār), ubicada próxima a la Alhambra, cuyas construcciones, huertas y jardines fueron diseñados por el propio sultán Muḥammad V con gran fastuosidad, siendo destruida en 1431 por los efectos de un intenso terremoto (DE LA HIGUERA; MORALES DELGADO, 1999, p. 36). No obstante, la almunia más significativa de este periodo es sin duda la almunia del Generalife, única que ha llegado hasta el presente con una explotación continua desde la época nazarí.

3. El paisaje periurbano de Marrakech en época almorávide

Durante la época almorávide, tuvo lugar la fundación de la ciudad de Marrakech como capital del Imperio en el año 1070 (IBN ‘IDĀRĪ, 1963, p. 40-42). Su primer núcleo lo constituye el denominado Qaṣr al-Ḥaḡar, en torno al cual se fue gestando el resto de la ciudad, que quedó finalmente delimitada con la construcción de la muralla durante los años de gobierno del emir ‘Alī Ibn Yūsuf, en 1126 (IBN ‘IDĀRĪ, 1963, p. 168-169; IBN SIMĀK, 1951, p. 115-116). Desde este momento, en los alrededores de Marrakech se tiene constancia de varias fincas periurbanas, con plantaciones y grandes albercas, rodeando la ciudad, de las cuales las mejor conservadas son dos de las realizadas en época almohade: la Menara y el Agdāl. La construcción de estos espacios por parte de los almohades responde a la continuidad de una práctica ya existente en época almorávide, aunque de ella apenas se hayan conservado restos materiales.

Las noticias sobre esta abundancia de jardines, huertos y albercas en el espacio periurbano de la capital bereber aparece recogida en las fuentes textuales ya en época

¹³ Para más información sobre las almunias nazaríes de Granada, véase Camarero Castellano (2020).

temprana, mencionándose tanto en las obras de al-Idrīsī como en el *Kitāb al-Istibṣār*, atribuido a Ibn ‘Abd Rabbihi al-Ḥafīd (IBN SARIFA, 1992)¹⁴, ambas escritas en la segunda mitad del siglo XII. En el fragmento del *Nuzhat al-Muštāq* de al-Idrīsī que reproducen J. Navarro Palazón y J. M. Puerta Vílchez (2018, p. 291-292) se menciona la existencia de una primera finca periurbana de la época de fundación de la ciudad, a la que se refiere con el término genérico de bustān (huerta), perteneciente a un personaje llamado Abū l-Faḍl. Aparece mencionada al narrar la creación del sistema hidráulico del Ḥawḍ (o territorio) de Marrakech, constituido por la extensa red de jettaras ya mencionada. Sin embargo, a pesar de la referencia a este bustān, el texto no aporta ningún dato específico que permita su localización.

Parece que la jettara más antigua es la que penetra en la madīna desde el Sur, es decir, donde está ubicada la finca del Agdāl. Con respecto a la fecha de construcción de esta jettara, A. Petruccioli, siguiendo los textos de al-Idrīsī y de Juan León Africano (2004, p. 172), plantea que la red de jettaras de Marrakech comienza a construirse a partir de 1100 (PETRUCCIOLI, 1990, p. 120), es decir, aún durante el gobierno del emir Yūsuf Ibn Tāšufīn. Sin embargo, la mayoría de autores sostiene que el inicio de la construcción de tan importante red hidráulica fue realizada durante los años de gobierno del emir ‘Alī Ibn Yūsuf, quien, según se recoge en el referido texto de al-Idrīsī, mandó llamar a la capital del Imperio al ingeniero andalusí ‘Abd Allāh Ibn Yūnus al-Muhandis¹⁵ para llevar a cabo esta empresa. En base a estas noticias, P. Pascon (1983, p. 376) data la construcción de la primera jettara de Marrakech en el año 1107. Esta fecha se correspondería, por tanto, con el momento de construcción de la jettara denominada Agdāl nº 3, también llamada jettara de Bāb al-Rubb. De ella parten las canalizaciones que alimentan las acequias de la Kutubiyya (emplazada en la antigua zona palatina almorávide), así como las huertas y jardines situados en las proximidades de dicha puerta.

De las estructuras de estas fincas periurbanas junto a Bāb al-Rubb se tiene noticia a través de las fuentes textuales, en las que se menciona la antigua Bāb Naffīs, que ha sido identificada con la Bāb al-Rubb (DEVERDUN, 1959-1966, p. 124; ALLAIN; DEVERDUN, 1957, p. 121). En el texto de al-‘Umarī (1927, p. 188), se menciona cómo delante de esta puerta se localizaba un estanque que era utilizado para que los jóvenes aprendieran a nadar. Durante

¹⁴ Agradezco a la Dra. Maribel Fierro la noticia de esta atribución.

¹⁵ J. M. Puerta Vílchez propone como nombre de este ingeniero el de ‘Ubayd Allāh Ibn Yūnis al-Muhandis (NAVARRO PALAZÓN; PUERTA VÍLCHEZ, 2018, p. 291).

los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la ciudad en los años 50 del siglo XX, Charles Allain y Gaston Deverdun localizaron una gran alberca al Oeste de Bāb al-Rubb, con unas medidas de 70 por 40 metros de lado (Fig. 2), que fue identificada por ellos como el estanque mencionado en el texto de al-'Umarī (ALLAIN; DEVERDUN, 1957, p. 124). La datación propuesta para este estanque fue la época almorávide, dado que la muralla almohade apoya sobre sus lados Norte y Este, lo que implica que el estanque es necesariamente anterior. Esta antigüedad vendría avalada por el hecho de que esta gran alberca se alimenta gracias a una de las jettaras más antiguas de las que conforman la red hidráulica comenzada por el emir 'Alī Ibn Yūsuf.

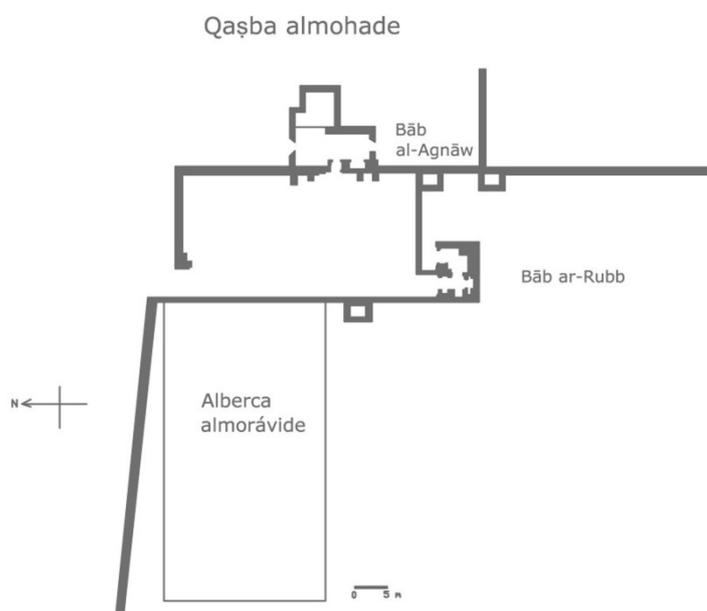


Fig. 2. Restitución hipotética de la localización de la gran alberca almorávide junto a Bāb al-Rubb, realizada por D. Villalba Sola a partir de la planta de Ch. Allain y G. Deverdun publicada en Allain; Deverdun (1957, p. 124) (VILLALBA SOLA, 2015, p. 104)¹⁶

Al igual que en el caso de la gran alberca almorávide situada en las proximidades de Bāb al-Rubb, existen noticias de otras fincas con albercas y jardines de la época fundacional de la ciudad. Entre ellas, existió una antigua finca almorávide de gran extensión situada al Sur de Marrakech, que tuvo su continuidad durante la época almohade, llamada *ḡanna^t al-Ṣāliḡa*¹⁷. Sobre una parte de ella, se edificó la gran Qaṣba almohade a partir de 1185, en época

¹⁶ Agradezco a la Dra. Dolores Villalba Sola el envío de esta restitución para ser incluida en este trabajo.

¹⁷ Aunque parece que el término *ḡanna* (jardín) es el referido en las fuentes textuales para referirse a esta finca (NAVARRO PALAZÓN; PUERTA VÍLCHEZ, 2018, p. 289), Dolores Villalba Sola se refiere a ella utilizando el término *buḡayra*, de uso muy común en época almohade para este tipo de fincas periurbanas con grandes albercas (VILLALBA SOLA, 2015, p. 123).

de Abū Yūsuf Ya'qūb (al-Manṣūr) (VILLALBA SOLA, 2015, p. 123). En el mapa de Marrakech elaborado a partir del *Masālik al-Abṣār* de al-'Umarī incluido en la traducción del texto de M. Gaudefroy-Demombynes (1927, mapa IV), en la muralla al Este de la Qaṣba, en su unión con la que habría sido la antigua cerca Sur de la ciudad, antes de llegar a Bāb Agmāt, aún puede verse una puerta denominada Bāb al-Ṣālihiyya, que comunicaría directamente con esta finca (Fig. 3). En relación a este espacio, G. Deverdun sostiene que el estanque que puede verse aún a través de fotografías aéreas entre las tumbas del cementerio situado al Sur de Bāb Agmāt (Fig. 4) habría pertenecido a esta finca periurbana¹⁸, que habría estado regada por el agua proveniente de la jettara de Bāb Agmāt, perteneciente a la primitiva red almorávide (WILBAUX, 2001, p. 151). En conmemoración a esta finca construida en los momentos iniciales de la capital almorávide, una parte de la almunia almohade del Agdāl ha mantenido el nombre de *al-Ṣāliḥa* (DEVERDUN, 1959-1966, p. 88).



Fig. 3. Ubicación de Bāb al-Ṣālihiyya en la muralla de Marrakech, según el *Masālik al-Abṣār* de al-'Umarī, incluido en la traducción del texto de Gaudefroy-Demombynes (1927, mapa IV)

¹⁸ La antigüedad de este estanque, con posible adscripción a la época almorávide, ha sido ya planteada por Fidel Garrido Carretero (2017, p. 131), aludiendo precisamente a que parece haber formado parte del sistema de irrigación de la finca almorávide.



Fig. 4. Vista aérea de la posible alberca almorávide de la finca *al-Şāliha* ubicada al Sur de Marrakech. Mapa de base: ©Google Earth

Además de las fincas ya mencionadas, hay constancia de una serie de buhayras en los alrededores de Marrakech, mencionadas en las fuentes textuales. Entre ellas, destaca la ubicada frente a las puertas de Bāb al-Dabbāgīn y Bāb Aylān, denominada *Buḥayra^t al-Raqā'iq*, mencionada en dos fuentes importantes de finales de época almorávide: en la obra anónima *Kitāb al-Ansāb fī ma'rifat al-Aṣḥāb* y en la crónica *Naẓm al-Ŷumān li-Tartīb mā salafa min ajbār al-Zamān* de Ibn al-Qaṭṭān (NAVARRO PALAZÓN; PUERTA VÍLCHEZ, 2018, p. 292). En esta última obra, aparece el nombre completo de la *Buḥayra*, así como su ubicación exacta ya mencionada. Asimismo, como analizan Julio Navarro Palazón y José Miguel Puerta Vílchez (2018, p. 293), de ambos textos se desprende que la finca contaba con una cerca, en la que se abría una puerta fortificada con torre. Además, se hace referencia a que en su interior contaba con silos de grano. En el texto de Ibn al-Qaṭṭān se menciona además el sistema de irrigación de la finca, formando parte de la red de jettaras. Según la descripción de esta red que hace Quentin Wilboux (2001, p. 152), puede deducirse que esta finca estaría irrigada por la jettara conocida como Tolba Bardai, perteneciente a la primitiva red hidráulica almorávide. Gran parte de la fama de esta finca periurbana de época almorávide se debe a que en este llano fue donde tuvo lugar la conocida como batalla de la Buḥayra en 1130 contra los almohades, que habían conseguido llegar hasta las puertas de Marrakech en esta fecha temprana. La batalla terminó con la victoria almorávide, consiguiendo así detener el avance almohade durante algunos años (IBN SIMĀK, 1951, p. 137-140; IBN 'IDĀRĪ, 1963, p. 193). El uso de esta finca se

mantuvo tras la conquista almohade de la ciudad, como se menciona en diferentes fuentes textuales¹⁹.

Otras fincas periurbanas, además de las ya comentadas, se mencionan asimismo en las fuentes textuales, utilizando el mismo término de buḥayra. Sirva como ejemplo la Buḥayra mencionada en *al-Bayān al-Mugrib* en el pasaje en que se narra la toma de Marrakech por los almohades en el año 1147, aludiendo a que a ella se trasladó el campamento de éstos durante el asedio de la ciudad: “Se trasladó el campamento almohade a la Casa de la Victoria en medio de la Buhayra al principio de Sawwāl del año 541 (6 de marzo de 1147), y no cesó de estar allí” (IBN ‘IDĀRĪ, 1963, p. 282). Esta buḥayra debió estar ubicada próxima a Bāb Dukkāla, puerta mencionada en el mismo pasaje del texto de Ibn ‘Idārī, situación que vendría corroborada por la localización que del asentamiento almohade se hace en el texto de *al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, ubicándolo en la zona de Iḥilliz (IBN SIMĀK, 1951, p. 166).

La presencia de estos estanques y fincas periurbanas en los alrededores de la capital almorávide corrobora la existencia de este tipo de instalaciones desde la época de fundación de la ciudad, extendiéndose su uso en momentos posteriores. Gracias al desarrollo que experimentó el sistema de jettaras y acequias almorávides durante la época almohade, en la que se llevó a cabo una gran ampliación, se hizo posible bajo el gobierno de los Unitarios la construcción de las grandes fincas de Marrakech, como son las almunias del Agdāl²⁰ y de la Menara²¹. En lo que respecta a estas almunias almohades, en ambos casos está bien documentado cómo sus estanques no sólo servían para el almacenamiento del agua drenada por las correspondientes jettaras, sino que también se empleaban como lugares dedicados al descanso y al placer, lo que hace que en uno de sus laterales se construyesen de forma habitual pabellones de recreo. Asimismo, estas grandes albercas se empleaban para la práctica de la natación, así como para la instrucción en esta práctica de los miembros del ejército (IBN SIMĀK, 1951, p. 180). Esta actividad se ha visto ya documentada en el caso de las albercas almorávides, como en la gran alberca mencionada junto a Bāb al-Rubb, lo que hace pensar que el funcionamiento de estas fincas periurbanas del momento de fundación de la

¹⁹ Para más información sobre la *Buḥayra al-Raqā’iq* en época almohade, véase Navarro Palazón; Puerta Vílchez (2018, p. 294-295).

²⁰ Para más información sobre la almunia del Agdal, véanse Garrido Carretero (2017) y Navarro; Garrido; Almela (2017, 2018).

²¹ Para más información sobre la finca de La Menara, véanse Villalba Sola (2015, p. 124-127); Garrido Carretero (2017, p. 135-142) y El Faiz (2000, p. 36-39).

ciudad sería similar al que tuvieron después estos espacios en época almohade, aunque de las almorávides apenas se hayan conservado restos materiales.

4. *¿Almunias almorávides en al-Andalus?*

Del mismo modo que está documentada la actividad edilicia almorávide en el caso de las fincas periurbanas de los alrededores de la capital del Imperio, en el caso de al-Andalus, no es de extrañar que los beréberes llevaran a cabo obras similares en los principales núcleos urbanos de la Península. Sin embargo, de ellas apenas han llegado noticias ni restos materiales. Únicamente en el caso de Granada, la capital peninsular del Imperio almorávide, se cuenta con una referencia que menciona la construcción de jardines periurbanos, así como las obras hidráulicas para abastecerlos, adscritos a este periodo, que podrían haber constituido una almunia.

Durante la época almorávide, la ciudad de Granada experimentó un importante crecimiento, incorporándose entonces a la ciudad los arrabales de al-Bayyāzīn (actual Albayzín), al Norte; al-Ramla, al Suroeste y el de al-Fajjārīn (actual barrio del Realejo), al Sureste (VIGUERA MOLINS, 1994-2000, p. 645). Este último arrabal, destacaba por sus jardines y huertas, que perduraron hasta el siglo XIII. El principal de ellos fue el que se emplazaba en el solar del actual Campo del Príncipe, conocido como la Alameda Hawar-Mu'ammīl. Estaba ubicada junto a la puerta principal de acceso al arrabal, Bāb al-Fajjārīn²², cuya construcción ha sido adscrita a la época almorávide (LÓPEZ LÓPEZ, 2001, p. 28). Las obras de este jardín periurbano fueron llevadas a cabo por el ministro Mu'ammīl, quien previamente había ocupado el cargo en el gobierno zīrī. La única referencia a este importante jardín aparece en el texto *Plano de Granada árabe* de Luis Seco de Lucena Escalada (1982, p. 5):

Yūsuf Ibn Tāšufīn conservó al ilustrado ministro de los ziritas en su puesto, y Mu'ammīl, correspondiendo dignamente a esta confianza, continúa sus trabajos plantando, junto a Bāb al-Fajjārīn, la famosa alameda que embelleció muchos años el arrabal de los Alfareros.

Asimismo, en el texto se hace referencia a la construcción de un acueducto para regar la alameda, que portaría el agua desde la acequia del Cadí, mencionada también por Luis Seco de Lucena (Fig. 5). Otras obras hidráulicas del ministro Mu'ammīl son citadas en el texto, como

²² El emplazamiento de esta puerta corresponde a la actual Plaza de Fortuny, en cuyo trazado urbanístico aún puede verse el quiebro que hace la calle para subir hacia el Campo del Príncipe. Este quiebro se correspondería con el recodo de la antigua puerta, hoy desaparecida.

la acequia que porta su nombre (acequia Mu'ammīl), que ha sido identificada con la denominada acequia de Alfacar: "Para el surtido de las Alcazabas y del Albayzín, Mu'ammīl, construyó la acequia llamada hoy de Alfacar, que tiene su origen en la fuente grande de su nombre, término de Víznar" (SECO DE LUCENA ESCALADA, 1982, p. 84).



Fig. 5. Localización de la Acequia del Cadí en el plano de Luis Seco de Lucena Escalada (1982)

Parece que el mencionado ministro construyó también junto a Bāb al-Fajjārīn una fuente (SECO DE LUCENA ESCALADA, 1982, p. 10), por lo que que gran parte de las obras hidráulicas llevadas a cabo en el mencionado arrabal para dotar de agua a sus huertas y jardines corresponderían al momento en que la ciudad se encontraba bajo gobierno almorávide.

En el caso del arrabal al-Ramla, localizado al Suroeste de la ciudad, fue también en época almorávide cuando éste se incorporó a la ciudad. De hecho, al aumentar la densidad de población en esta zona se hizo necesaria la construcción de la muralla que cerraba la ciudad por esta parte, entre las puertas de Elvira y de la Rambla, tal y como se recoge en *al-Bayān al-Mugrib* (IBN 'IDĀRĪ, 1963, p. 171). Hasta ese momento, esa zona periurbana se había caracterizado por la presencia de varias almunias (MARCOS COBALEDA, 2015, p. 206), existiendo algunas de ellas al menos desde el siglo XI, ya que aparecen mencionadas en las *Memorias* de 'Abd Allāh (IBN BULUGGĪN, 2005).

La existencia de almunias en época almorávide puede plantearse también para el caso de la ciudad de Sevilla. En el momento de las reformas en la muralla con la implantación del impuesto del ta'tīb por parte del emir 'Alī Ibn Yūsuf en 1126, se llegó prácticamente a la extensión máxima de la ciudad, dejando en el interior de la cerca numerosos espacios libres

que se irían ocupando a lo largo del siglo XII, especialmente tras la conquista almohade de la ciudad (MARCOS COBALEDA, 2015, p. 232). Esta zona había estado destinada hasta el momento a un uso agrícola, como se ha comprobado para el caso del barrio de San Lorenzo (JIMÉNEZ MARTÍN; JIMÉNEZ SANCHO, 2005), lo que podría ponerse en relación con la existencia de almunias en el lugar, al igual que éstas estaban presentes en el espacio periurbano de la ciudad desde momentos más antiguos. Un ejemplo de la presencia de estas instalaciones en época taifa lo constituye la finca situada en los terrenos de la posterior *Buḥayra*, de la que se conserva aún un pabellón del siglo XI en la almunia almohade realizada en época del Califa Abū Ya'qūb Yūsuf, en 1171 (VILLALBA SOLA, 2015, p. 227).

La presencia de almunias de época almorávide está documentada también en el caso de otras ciudades andalusíes. En Córdoba, donde las fincas periurbanas eran frecuentes desde época Omeya, se localizaron estructuras de este tipo adscritas a la época almorávide en las proximidades del Palacio de Orive. En esta zona, se situaban varias almunias de gobernadores cordobeses, entre ellas, la de Abū Muḥammad al-Zubayr Ibn 'Umar al-Ḥamdānī (VIGUERA MOLINS, 1994-2000, p. 646), quien permaneció en el gobierno de Córdoba desde 1138 hasta su muerte en 1143-1144 (HUICI MIRANDA, 1959, p. 111).

En el caso malagueño, en la excavación arqueológica llevada a cabo en los números 61, 63 y 65 de la calle Ollerías, en el lugar del antiguo arrabal de Funtanālla, aparecieron restos de lo que ha sido calificado como una almunia, residencia periurbana cuyo uso podría ser agrícola, puesto que junto al material cerámico se ha documentado la presencia de cangilones de noria (GESTOSO MOROTE, 2009, p. 2320). En cuanto a sus restos materiales, los muros que conformaban el espacio estaban realizados en tapial a base de tierra compactada combinada con algo de gravilla pero sin cal, aunque posteriormente sus caras se enfoscaron con mortero para dotar a los muros de una mayor resistencia. De ellos se conservan varias esquinas, como la conformada por un muro de 7,09 m de longitud, orientado Norte-Sur, y otro de 6,56 m con orientación Este-Oeste. La altura media conservada de estos paramentos es de 1,20 m, mientras que el grosor es muy superior al de otro tipo de arquitecturas domésticas documentadas en la ciudad, pues oscila entre 1,84 m y 2 m. La esquina está reforzada por medio de ladrillos y mampostería, también enlucidos con una fina capa de cal. A este conjunto se asocian dos suelos, siendo uno de ellos de cal, bajo el que se dispone otro de ladrillos unidos con este material, aunque han sido muy modificados por estructuras posteriores. Junto a estos

muros aparecieron otras líneas de muro que formaban un pasillo situado junto al paramento Norte que han sido datados en época almohade, lo que implica el reaprovechamiento de las estructuras precedentes y el cambio de distribución espacial al interior. Además se documentó en la excavación otro muro de casi 6 m de largo formado por cantos de río dispuestos en varias hiladas, al que se asocia un pozo del mismo material, que seguramente habría sido realizado posteriormente para reforzar el tapial (GESTOSO MOROTE, 2009, p. 2316-2318).

La práctica de la construcción de almunias por parte de los almorávides en el espacio periurbano de la mayoría de ciudades andalusíes fue continuada posteriormente por Ibn Mardaniš, con la construcción de la gran finca del Castillejo de Monteagudo²³, localizado en las proximidades de Murcia. Asimismo, en el arrabal de al-Rašāqa, este rey llevó a cabo la construcción de un palacio de recreo como su segunda residencia (NAVARRO PALAZÓN, 1995, p. 177), que podría identificarse con una almunia. Llevaba el nombre de Dār al-Ṣugrà, y estaba situado en el lugar que hoy ocupa el monasterio de Santa Clara la Real. Sobre esta construcción se edificaría en el siglo XIII el Qaṣr al-Ṣagīr de Ibn Hūd. No obstante, parece que una primera fase de esta almunia podría adscribirse a la época almorávide, puesto que una construcción con este nombre aparece ya documentada en 1145 en un texto de Ibn al-Abbār (1964, p. 231):

”وانتقل ابن طاهر إلى الدار الصغرى ثم [خاف على نفسه] فتركها وانتقل إلى داره“²⁴.

Asimismo, en los trabajos arqueológicos realizados en el emplazamiento de esta almunia, se han documentado diferentes fases constructivas previas al palacio almohade de Ibn Hūd, alguna de las cuales se ha considerado anterior a las obras de Ibn Mardaniš²⁵, lo que reforzaría la hipótesis de la existencia de una primitiva almunia almorávide en este lugar. Aunque Julio Navarro Palazón adscribe cronológicamente las obras de este palacio a la época de Ibn Mardaniš, no descarta el hecho de que este emir pudiera reconstruir un palacio anterior (NAVARRO PALAZÓN, 2000, p. 122). De este modo, aunque hubiese existido esa primitiva

²³ Para más información sobre la finca del Castillejo de Monteagudo, véanse Navarro Palazón; Jiménez Castillo (1994, 2012), así como la página web sobre las recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en este emplazamiento bajo la dirección del Dr. Julio Navarro Palazón (*Castillejo de Monteagudo. Excavación arqueológica*).

²⁴ Traducción: “Ibn Ṭāhir se trasladó a la Dār al-Ṣugrà, después [temiendo por su vida] la abandonó y se trasladó a su casa”.

²⁵ Para la consulta de los diferentes trabajos arqueológicos llevados a cabo en esta almunia, véase Marcos Cobaleda (2015, p. 421-426).

almunia almorávide, ésta se habría visto modificada y ricamente decorada durante el mandato del Rey Lobo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALLAIN, Charles; DEVERDUN, Gaston. Les portes anciennes de Marrakech. *Hespéris*, tomo XLIV, p. 85-126, 1º y 2º trimestres 1957.

AL-'UDRĪ, Aḥmad Ibn 'Umar Ibn Anas. *Fragmentos geográfico-históricos de "Masālik ilā gamī al-Mamālik"*. Edición crítica por 'Abd al-'Azīz al-Ahwānī. El Cairo: Imprenta del Instituto de Estudios Islámicos, 1965.

AL-'UMARĪ, Ibn Faḍl Allāh. *Masālik al-Abṣār fī Mamālik al-Amṣār. I L'Afrique moins l'Égypte*. Traducción de M. Gaudetroy-Demombynes. París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1927.

ÁLVAREZ DEL MORAL, Camilo; JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita. La Huerta del Rey Moro. Noticias de la Granada nazarí a través de documentos romanceados. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 10-11, p. 115-132, 1996-1997 (segunda época).

ARNOLD, Felix; CANTO GARCÍA, Alberto; VALLEJO TRIANO, Antonio. La almunia de al-Rumanīyya. Resultados de una documentación arquitectónica. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*. Córdoba, nº 6, p. 1-22, 2008.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé. La Aljafería de Zaragoza. *Artigrama*. Zaragoza, nº 22, p. 103-129, 2007.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé. La aportación del palacio Aljafería de Zaragoza al arte del Islam occidental de los siglos XII al XV. En MARCOS COBALEDA, María. *al-Murābiṭūn (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018, p. 345-373.

CAMARERO CASTELLANO, Inmaculada. Nuevos datos sobre la almunia nazarí: revisión de la descripción de Granada en Ibn al-Jaṭīb. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*. , nº 22, p. 87-138, 2020.

CASAL GARCÍA, María Teresa. The *Rabaḍ* of *Šaqūnda* in Umayyad Córdoba (750-818 AD). En PANZRAM, Sabine; CALLEGARIN, Laurent. *Entre civitas y madīna. El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el Norte de África (siglos IV-IX)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2018, p. 119-132.

Castillejo de Monteagudo. Excavación arqueológica. Disponible en : <https://castillejodemonteagudo.almunias.info/> [consultado el 24/02/2021].

CORTÉS, Julio. *Diccionario de árabe culto moderno. Árabe – Español*. Madrid: Editorial Gredos, 2004.

DE LA HIGUERA, Alicia; MORALES DELGADO, Antonio. La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn 'Āṣim e Ibn Zamrak. *Cuadernos de la Alhambra*. Granada, nº 35, p. 31-48, 1999.

DEVERDUN, Gaston. *Marrakech: des origines à 1912*. 2 Volúmenes. Rabat: Éditions Techniques Nord-Africaines, 1959-1966.

EL FAÏZ, Mohammed. *Jardins de Marrakech*. Arles: Actes Sud, 2000.

GARCÍA SÁNCHEZ, Expiración. Terminología y funcionalidad de las almunias andalusíes a través de los textos agronómicos. En NAVARRO PALAZÓN, Julio; TRILLO SANJOSÉ, Carmen. *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada: CSIC, 2018, p. 17-26.

GARRIDO CARRETERO, Fidel. *Almunias del Occidente islámico: el Agdāl de Marrakech (ss. XII-XXI)*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada – Escuela de Estudios Árabes, 2017.

GESTOSO MOROTE, David (dir.). Actuación arqueológica preventiva en Calle Ollerías números 61-63-65 de Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Málaga*. Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 2009, p. 2316-2321.

HUICI MIRANDA, Ambrosio. ‘Alī b. Yūsuf y sus empresas en el Andalus. *Tamuda. Revista de investigaciones marroquíes*. Tetuán, año VII, p. 77-122, semestres I-II, 1959.

IBN AL-ABBĀR: *al-Ḥulla al-Sigarā’*, vol. II. El Cairo: La Société Arabe de Publications, 1964.

IBN BULUGĠĪN, ‘Abd Allāh. *El siglo XI en primera persona. Las memorias de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)*. Traducción con introducción y notas de Évariste Leví-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza, 2005.

IBN ‘IDĀRĪ al-Marrākūšī. *Al-Bayān al-Mugrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducidos y anotados por Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Gráficas Bautista, 1963.

IBN SARIFA, M. *Ibn ‘Abd Rabbihi al-Ḥafīd. Fusul min sira mansiyya*. Beirut: DGI, 1992.

IBN SIMĀK. *al-Ḥulal al-Mawšīyya, Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Tetuán: Editorial Marroquí, 1951.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso; JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro. Isbiliya: Topografía urbana, jardines y huertas. XVIII. En *La ciudad en el Occidente Islámico Medieval. Nuevas aportaciones de la Arqueología y relectura de fuentes. Preactas. Segunda sesión: Jardines de al-Andalus*. Granada, 27 al 30 de abril, 2005, inédito.

LEÓN AFRICANO, Juan. *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay*. Granada: Fundación El Legado Andalusí, 2004.

LÓPEZ CUEVAS, Fernando. Las almunias de Madīnat Qurṭuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques. *Revista Anahgramas*. Córdoba, nº 1, p. 161-207, 2014.

MARCOS COBALEDA, María. El valor patrimonial de las jettaras de Marrakech. En: *Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica-CIPEG*. Granada: Universidad de Granada, 2010, p. 747-765.

MARCOS COBALEDA, María. *Los almorávides: arquitectura de un Imperio*. Granada: Universidad de Granada – Casa Árabe Madrid, 2015.

MURILLO REDONDO, Juan F.; LEÓN MUÑOZ, Alberto; LÓPEZ CUEVAS, Fernando. La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de al -Ruṣāfa. En NAVARRO PALAZÓN, Julio; TRILLO SANJOSÉ, Carmen. *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada: CSIC, 2018, p. 27-46.

NAVARRO, Julio; GARRIDO, Fidel; ALMELA,  nigo. The Agdal of Marrakesh (Twelfth to Twentieth Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part 1: History. *Muqarnas*. Leiden, vol. 34, p. 23-42, 2017.

NAVARRO, Julio; GARRIDO, Fidel; ALMELA,  nigo. The Agdal of Marrakesh (Twelfth to Twentieth Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part II: Hydraulics, Architecture, and Agriculture. *Muqarnas Online*. Leiden, vol. 35, n  1, p. 1-64, 2018.

NAVARRO PALAZ N, Julio. La D r al- ugr  de Murcia. Un palacio andalus  del siglo XII. En GAYRAUD, Roland-Pierre (ed.). *Colloque International de Arch ologie Islamique, IFAO, El Cairo, 3-7 febrero 1993*. El Cairo: Institut Fran ais d'Arch ologie Orientale (IFAO), 2000, p. 97-139.

NAVARRO PALAZ N, Julio. Un palacio protonazar  en la Murcia del siglo XIII: al-Qa r al- ag r". En NAVARRO PALAZ N, Julio (ed.). *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*. Barcelona – Granada: Lunwerg – Legado Andalus , 1995, p. 177-205.

NAVARRO PALAZ N, Julio; JIM NEZ CASTILLO, Pedro. El Castillejo de Monteagudo: Qa r Ibn Sa'd. En NAVARRO PALAZ N, Julio (ed.). *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*. Barcelona – Granada: Lunwerg Editores – El Legado Andalus , 1994, p. 63-104.

NAVARRO PALAZ N, Julio; JIM NEZ CASTILLO, Pedro. La arquitectura de Ibn Mardan sh: revisi n y nuevas aportaciones. En BORR S GUALIS, Gonzalo M ximo; CABA ERO SUBIZA, Bernab  (coords.). *La Aljafer a y el Arte del Islam Occidental en el siglo XI*. Zaragoza: Instituci n "Fernando el Cat lico" (CSIC) – Diputaci n de Zaragoza, 2012, p. 291-350.

NAVARRO PALAZ N, Julio; PUERTA V LCHEZ, Jos  Miguel. Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: bust n, bu ayra,  anna, rawd y Agd l (siglos XII-XX). En NAVARRO PALAZ N, Julio; TRILLO SANJOS , Carmen. *Almunias. Las fincas de las  lites en el Occidente isl mico: poder, solaz y producci n*. Granada: CSIC, 2018, p. 285-306.

NAVARRO PALAZ N, Julio; TRILLO SANJOS , Carmen. *Almunias. Las fincas de las  lites en el Occidente isl mico: poder, solaz y producci n*. Granada: CSIC, 2018.

PASCON, Paul. Marrakech et sa banlieue. En *Le Haouz de Marrakech*, Tomo I. Rabat: Centre Universitaire de la Recherche Scientifique, 1983, p. 371-392.

PETRUCCIOLI, Attilio. *Dar al-Islam: architecture du territoire dans les pays islamiques*. Bruselas: Architecture + Reserches, 1990.

ROBINSON, Cynthia. Los idiomas del ornamento: la Aljafer a y la Alhambra. En BORR S GUALIS, Gonzalo M ximo; CABA ERO SUBIZA, Bernab  (coords.). *La Aljafer a y el Arte del Islam Occidental en el siglo XI*. Zaragoza: Instituci n "Fernando el Cat lico" (CSIC) – Diputaci n de Zaragoza, 2012, p. 177-200.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada  rabe*. Granada: Comares, 1982.

T LLEZ RUBIO, Jes s. Dos agr nomos toledanos: Ibn W fid e Ibn Bass l, y la Huerta del Rey. *Tulaytula*. Toledo, n  4, p. 49-58, 1999.

VIGUERA MOLINS, Mar a Jes s. *El retroceso territorial de al-Andalus: Almor vides y Almohades. Siglo XI al XIII*. En MEN NDEZ PIDAL, Ram n (dir.). *Historia de Espa a*. Vol. VIII**. Madrid: Espasa-Calpe, 1994-2000.

VILLALBA SOLA, Dolores. *La senda de los almohades: arquitectura y patrimonio*. Granada: Universidad de Granada – Casa Árabe Madrid, 2015.

WILBAUX, Quentin. *La médina de Marrakech. Formation des espaces urbains d'une ancienne capitale du Maroc*. París: L'Harmattan, 2001.